

A LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

**ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Debido a que el mandato de los representantes de la actual Comisión de Investigación se inició en 2018, se debe proceder a la renovación de la misma, conforme al art. 156 del Estatuto de la ULE y el art. 2 del nuevo Reglamento de la Comisión de Investigación, aprobado en Consejo de Gobierno del 16/03/2018, que dispone lo siguiente:

Artículo 2.- Composición

1.- La Comisión de Investigación estará compuesta por:

- El/La Vicerrector/a de Investigación, que la Preside.
- Dos representantes de los Directores de Departamentos Universitarios.
- El/La director/a de cada Instituto L.O.U. de Investigación, o persona en quien delegue.
- Diez representantes de los Grupos de Investigación: dos de la rama de Artes y Humanidades, dos de la rama de Ciencias, dos de la rama de Ciencias de la Salud, dos de la rama de Ciencias Sociales y dos de la rama de Ingenierías.
- El/la Secretario/a.

2.- La elección de los representantes de la Comisión de Investigación se hará por y entre los componentes de los estamentos de Directores de Departamento y de Directores de Grupos de investigación.

3.- Podrán presentarse candidaturas con titular y suplente. No se podrá concurrir simultáneamente en la candidatura de dos estamentos diferentes.

4.- El mandato de los miembros electos será de cuatro años. La suplencia se realizará por el/la candidata/a suplente que corresponda y que haya sido elegido/a en la candidatura del/ la titular. En el supuesto de quedar vacante un puesto por desaparecer las condiciones que dieron lugar a la elección, quedará proclamado automáticamente el candidato que hubiera quedado siguiente en número de votos por el grupo que se eligió.

A tal fin, el Presidente de la Comisión de Investigación, según las atribuciones que tiene conferidas por el art. 156 del Estatuto de la ULE y el Reglamento de la Comisión de Investigación, tiene a bien convocar elecciones para la selección de los representantes de la misma, lo que comunica a la Junta Electoral de la ULE para la organización de tales elecciones.

León, a 30 de mayo de 2022
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN,

Fdo: Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Código Seguro De Verificación	sxBduKugPzbHZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	30/05/2022 18:56:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/sxBduKugPzbHZtznw3f+tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

